



REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO, SECRETARIO DEL INTERIOR, REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ANA BRICEIDA MANTILLA DE PALOMINO

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA-CONTABILIDAD:
ACTA PARCIAL ☐ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐

OTRA:

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ

CUENTAS PARCIALES

CUENTAS FINALES

FACTURA O CUENTA DE COBRO
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIA E INFORME
EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEB

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

[Handwritten signature]

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

FIRMA DEL SUPERVISOR

OTRO:

☐ CUENTA DE CÓBRRO

ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN

LIQUIDACIÓN

N.º CONTRATO: 4763-24

CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURIDICA, ASI LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ

CUENTAS PARCIALES

CUENTAS FINALES

FACTURA O CUENTA DE COBRO
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIA E INFORME
EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEB

FACTURA O CUENTA DE COBRO
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIA E INFORME
EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (C/D DEBE VENIR MARCADO)

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, COP. RP, MINUTA DEL ADICIONAL, OTRO B, COPIA DEL OTRO B.

ADICIONAL:

OTRO SI: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

Barrancabermeja,

21 FEB 2025

CUENTA DE COBRO FINAL Y DE LIQUIDACION

Contrato No. 4763-24

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

ANA BRICEIDA MANTILLA DE PALOMINO

C.C. No 28.013.488 DE BARRANCABERMEJA

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.500.000) ✓		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO FINAL Y DE LIQUIDACION	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 4763-24 ✓
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA EN TEMAS DE LEY 1448 DE 2011 Y PEDAGOGIA DE PAZ REQUERIDOS EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO PARTICIPACION DE LA MESA DE VICTIMAS DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA ✓	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	29 de noviembre de 2024 28 de diciembre de 2024 ✓	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DE BOGOTA	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORRO	
CUENTA NUMERO:	168239523	

Atentamente,


Ana Briceida mantilla de palomino

C.C. 28.013.488 de Barrancabermeja

Dirección: transversal 42 C3 50D 17 El progreso II Etapa

Correo Electrónico: anabriceidamantilla@hotmail.com

Teléfono: 3123152775



**ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 4763-24**

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: ANA BRICEIDA MANTILLA DE PALOMINO
IDENTIFICACION: 28.013.488 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
COMO TALLERISTA EN TEMAS DE LEY 1448 DE 2011 Y
PEDAGOGIA DE PAZ REQUERIDOS EN LA
SECRETARIA DEL INTERIOR EN EL MARCO DEL
PROYECTO APOYO PARTICIPACION DE LA MESA DE
VICTIMAS DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$ 2.500.000)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: UN (1) MES
SUPERVISOR: SECRETARIO DEL INTERIOR O QUIEN
HAGA SUS VECES EN EL DISTRITO DE B/BERMEJA
FECHA DE INICIO: VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION: VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO – SECRETARIO DE INTERIOR, en su calidad de Supervisor y ANA BRICEIDA MANTILLA DE PALOMINO – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta final de actividades y de liquidación** del contrato antes identificado, y para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. CONSIDERANDO

- a). Que el Contrato de Prestación de Servicios N° 4763-24 fue aprobado (firmado electrónicamente) en Plataforma del Secop II el día **25 de noviembre de 2024**, con las características anteriormente identificadas, por un plazo de UN (1) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- b). Que el mismo se ha venido ejecutando desde el **29 del mes de noviembre de 2024**, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.
- c). Que **ANA BRICEIDA MANTILLA DE PALOMINO**, Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, el cual se venía ejecutando desde el **29 de noviembre de 2024 hasta el 28 de diciembre de 2024**, según las actividades descritas en el contrato.
- d). Que el contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los meses de ejecución contractual anteriores y para la presente **acta final y de liquidación** los meses de **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades y de liquidación, servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.500.000)** durante el término comprendido entre el **veintinueve (29) de Noviembre de (2024) hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2024**, realizando durante ese periodo las siguientes actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES – ALCANCES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Realizar talleres de formación en temas relacionados con la ley 1448 de 2011 y en temas de pedagogía	En el desarrollo de este alcance, la contratista desarrolló las siguientes acciones	





para la paz	1.1 Durante el periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 28 de diciembre, del 2024 se realizó el taller de enfoque diferencial denominado " Que es la Mesa de Víctimas, y cuáles son sus enfoques diferenciales" el cual se llevó a cabo el día 08 de diciembre en el salón comunal del barrio el Kennedy, en el horario de 2:00 a 4:00 pm, además se contó con el acompañamiento de la profesional de enfoque diferencial de la Unidad para las víctimas DT, Magdalena Medio y dos profesionales del equipo psicosocial del centro regional de atención a víctimas -crav 1.2 Durante el periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 29 de diciembre, del 2024 se realizó el taller denominado "Desarrollando habilidades para la paz" el cual se llevó a cabo el día viernes 08 de diciembre en el salón comunal del barrio el Kennedy, en el horario de 4:00 a 6:30 pm, además se contó con el acompañamiento de la profesional de enfoque diferencial de la Unidad para las víctimas DT, Magdalena Medio y dos profesionales del equipo psicosocial del centro regional de atención a víctimas - CRAV	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas. Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Realizar talleres de socialización de la política pública de víctimas en las diferentes comunas del distrito de Barrancabermeja	En el desarrollo de este alcance, la contratista desarrolló las siguientes acciones: 2.1 Durante el periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 28 de diciembre, del 2024 se realizó el taller denominado "Ley 1448: Hacia la paz, la reconciliación y la justicia" el cual se llevó a cabo el día 19 de diciembre en la calle 40 bis # 48-35 del barrio el Minas del Paraíso, en el horario de 2:00 a 4:00 pm, dirigido a las víctimas de la comuna número 7, donde además se socializo los avances en la política pública de víctimas que se vienen adelantando desde el Distrito de Barrancabermeja, en cabeza del centro Regional de atención a víctimas, y de la mano e incidencia de la Mesa Distrital de Víctimas.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo	En el desarrollo de este alcance, la contratista desarrolló las siguientes acciones: 3.1 Se visitaron diferentes espacios, en el Distrito de Barrancabermeja, para socializar los diferentes programas y oferta institucional del centro regional de atención a víctimas	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.500.000) que serán cancelados de la siguiente manera: **UN (1) Pago contenido en: A) UN (01) pago equivalente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.500.000) por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.**





4. BALANCE ECONOMICO DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final y de liquidación sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.500.000) a favor del contratista.

5. PAGO DE SALUD, PENSIONES Y ARL DEL PERIODO A COBRAR

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente los meses de Noviembre y Diciembre de 2024, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4584113700			
Periodo cotizado	De	Noviembre 29 de 2024	
	Hasta	Noviembre 30 de 2024	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$0	\$0	\$0
Salud	\$ 10.900	\$ 0	\$ 10.900
ARL	\$ 2.200	\$0	\$ 2.200
Totales	\$13.100	\$0	\$13.100

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4591630206			
Periodo cotizado	De	Noviembre 29 de 2024	
	Hasta	Noviembre 30 de 2024	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$13.900	\$600	\$14.500
Salud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ARL	\$ 0	\$0	\$ 0
Totales	\$13.900	\$600	\$14500

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4584114111			
Periodo cotizado	De	Diciembre 01 de 2024	
	Hasta	Diciembre 29 de 2024	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Salud	\$ 157.100	\$ 0	\$ 157.100
ARL	\$ 30.700	\$ 0	\$ 30.700
Totales	\$ 187.800	\$0	\$ 187.800

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4591630486			
Periodo cotizado	De	Diciembre 01 de 2024	
	Hasta	Diciembre 29 de 2024	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 201.100	\$ 2.900	\$ 204.000
Salud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ARL	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Totales	\$ 201.100	\$2.900	\$ 204.000





Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la liquidación bilateral del contrato, verificándose:

6. EJECUCION FISICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO – SECRETARIO DE INTERIOR,– Supervisor(a) del Contrato, certifica que el contratista, ANA BRICEIDA MANTILLA DE PALOMINO contribuyó al resultado de las actividades que a continuación se describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL
Realizar talleres de formación en temas relacionados con la ley 1448 de 2011y en temas de pedagogía para la paz	• Durante el periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 28 de diciembre, del 2024 se realizó el taller de enfoque diferencial denominado "Que es la Mesa de Víctimas, y cuáles son sus enfoques diferenciales" el cual se llevó a cabo el día 08 de diciembre en el salón comunal del barrio el Kennedy, en el horario de 2:00 a 4:00 pm, además se contó con el acompañamiento de la profesional de enfoque diferencial de la Unidad para las víctimas DT, Magdalena Medio y dos profesionales del equipo psicosocial del centro regional de atención a víctimas -crav • Durante el periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 28 de diciembre, del 2024 se realizó el taller denominado "Desarrollando habilidades para la paz" el cual se llevó a cabo el día viernes 08 de diciembre en el salón comunal del barrio el Kennedy, en el horario de 4:00 a 6:30 pm, además se contó con el acompañamiento de la profesional de enfoque diferencial de la Unidad para las víctimas DT, Magdalena Medio y dos profesionales del equipo psicosocial del centro regional de atención a víctimas - CRAV
Realizar talleres de socialización de la política pública de víctimas en las diferentes comunas del distrito de Barrancabermeja	• Durante el periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 28 de diciembre, del 2024 se realizó el taller denominado "Ley 1448: Hacia la paz, la reconciliación y la justicia" el cual se llevó a cabo el día 19 de diciembre en la calle 40 bis # 48-35 del barrio el Minas del Paraíso, en el horario de 2:00 a 4:00 pm, dirigido a las víctimas de la comuna número 7, donde además se socializo los avances en la política pública de víctimas que se vienen adelantando desde el Distrito de Barrancabermeja, en cabeza del centro Regional de atención a víctimas, y de la mano e incidencia de la Mesa Distrital de Víctimas.
Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo	• Se visitaron diferentes barrios de la comuna 3 y 4, para socializar los diferentes programas y oferta institucional del centro regional de atención a victimas





7. BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

Que de acuerdo a lo anterior se presenta a continuación el balance financiero del Contrato objeto de la presente acta final y de liquidación:

VALOR DEL CONTRATO	\$2.500.000	
VALOR PRESENTE ACTA FINAL		\$2.500.000
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$0
SUMAS IGUALES	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000

8. VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO

Comprobación de los aportes realizados por el contratista				
Mes	Planilla N°.	Valor aporte	Valor intereses	Valor total
Noviembre de 2024	4584113700	\$13.100	\$0	\$ 13.100
Noviembre de 2024	4591630206	\$13.900	\$600	\$14.500
Diciembre de 2024	4584114111	\$187.800	\$0	\$187.800
Diciembre de 2024	4591630486	\$201.100	\$2.900	\$204.000
TOTALES		\$ 415.900	\$ 3.500	\$ 419.400

VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.500.000
MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O DÍAS	UN (1) MES
VALOR APORTES MÍNIMOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA POR EL PERIODO CONTRACTUAL	\$ 402.168
VALOR APORTES CANCELADOS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL	\$ 415.900

9. DECLARACIONES.

1. Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión de la **secretaría del Interior del Distrito de Barrancabermeja** y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.
2. Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social, según las actas parciales de cumplimiento e informes mensuales, los cuales obran en el expediente contractual.
3. Que el Contratista manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.





4. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta **Acta Final de Actividades y de Liquidación** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **ANA BRICEIDA MANTILLA DE PALOMINO**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

5. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los

21 FEB 2025


HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO
SECRETARIO DE INTERIOR
Supervisor


ANA BRICEIDA MANTILLA DE PALOMINO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión técnica	Karen Hernandez	Karen Hernandez	febrero 25
revisión jurídica	Karen Vanessa Vesga	Karen Vesga	Feb/2025.
Revisión contable	Nayibe Peralta Q.	Nayibe Peralta	Febrero/25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

